



Trámite para renovación de Becas SEP **Bachillerato 2016-2017**

Con el propósito de facilitar el proceso de renovación de Beca SEP para los alumnos que cuentan con ésta, hacemos de su conocimiento **QUE EL TRÁMITE ES AUTOMÁTICO** siempre y cuando el alumno verifique con su asesor(a) que:

1. Se conserve el promedio requerido.
2. No se tengan adeudos del presente ciclo escolar.
3. Hayan pagado su reinscripción de acuerdo al Calendario de reinscripciones (NO HAY PRORROGAS)

El asesor(a) dará el Vo. Bo. del cumplimiento de los requisitos anteriores e informará a la Dirección del nivel para su aplicación y el alumno deberá verificar en caja la aplicación del porcentaje de beca correspondiente a más tardar la segunda quincena de septiembre.

NOTA: Todos las convocatorias y solicitudes están publicadas en la página www.imm.edu.mx (admisiones) para su proceso.

ATENTAMENTE

Dr. Víctor Manuel Saavedra Fuentes
Director Plantel Centro

Puebla, Pue., a 24 de mayo de 2016.